



MINISTERIO DE SALUD  
Estado Plurinacional de Bolivia



# AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS FINAL 2018



El Alto, 26 de febrero de 2019

## RESUMEN EJECUTIVO



## ANTECEDENTES

La Central de Abastecimiento y Suministros de Salud CEASS, como Institución Pública Descentralizada del Ministerio de Salud, se constituye en una entidad sin fines de lucro de prestación de servicios de carácter social, encargada del abastecimiento, provisión, almacenamiento, comercialización, suministro, donación y distribución de medicamentos esenciales, insumos médicos, reactivos de laboratorio y productos complementarios de salud, asegurando su disponibilidad a nivel nacional y accesibilidad a bajos precios, para la prestación de servicios regulares y en caso de desastres y emergencias nacionales en forma eficiente y eficaz del Sistema Público de Salud, según normas establecidas por la ley N°1737 Ley de Medicamentos, su Decreto Supremo Reglamentario N°25235 de 30 de Noviembre de 1998 y Decreto Supremo N°26873 de 21 de Diciembre de 2002 del Sistema Nacional Único de Suministros –SNUS.

La CEASS tiene el mandato social de abastecimiento y suministro con calidad oportuna al sistema público de salud para cubrir las necesidades de la población del Estado Plurinacional a través del sistema público de salud, garantizando el acceso al sistema de salud universal y de esta forma contribuir al desarrollo económico y social.

En la gestión 2018, la CEASS, ha cumplido alrededor del 57% de su ejecución presupuestaria de, generando acciones de fortalecimiento institucional y aquellas que consoliden el mandato por el cual fue creado; fortaleciendo las compras de medicamento a través de importaciones directas de medicamentos, insumos médicos y reactivos de laboratorio necesarios en el sistema público de salud, incluidos los programas Ministerio de Salud.

Las acciones de mejoras constantes para las adecuadas prácticas de almacenamiento también fueron parte del accionar en la gestión anterior, así como mejorar los procesos y procedimientos administrativos financieros para garantizar oportunidad, eficiencia y eficacia en la compra/venta de medicamentos, insumos y reactivos en salud.



## OBJETIVOS DE LA GESTIÓN PROGRAMADOS 2018

Apoyar a la implementación de la planificación de mediano y corto plazo del SEA, así como la evaluación continua de los resultados alcanzados
Fortalecer los procesos de Gestión y Administración de los Recursos Financieros, No Financieros, Recursos Humanos y Tecnológicos de las CEASS
Administrar y actualizar los sistemas informáticos, y tecnológicos institucionales
Elaborar y Desarrollar Estrategias de Promoción, Difusión y Comunicación para el posicionamiento institucional
Fortalecer e implementar procesos de control interno bajo la normativa vigente del sistema de control gubernamental en la CEASS
Desarrollar herramientas y mecanismos de ejecución de normas y procedimientos de orden legal y jurídico de la CEASS en el marco de la normativa vigente
Fortalecer el proceso de Gestión del Suministro y comercialización de medicamentos esenciales e insumos médicos a los establecimientos públicos de salud.
Elaborar e implementar estrategias de comercialización de medicamentos e insumos de salud
Establecer mecanismos legales y normativos para la destrucción de medicamentos vencidos
Coordinar con los Programas del Ministerio de Salud la compra y custodia de medicamentos con costos mínimos de almacenamiento
Transferir Recursos Específicos a la Dirección General de Servicio Civil
Administrar recursos económicos no programados
Promover espacios que permitan efectivizar el derecho a la participación y control social.

Fuente: Oficina de Planificación - POA 2018

Habiendo logrado ejecución física con el cumplimiento de la mayor parte de las actividades propuestas en el Plan Operativo Anual de la gestión 2018, a continuación de resumen las acciones desarrolladas a nivel operativo de cada una de las Unidades Operativas y Administrativas, así como de las distintas áreas que conforman la Central de Abastecimiento de Suministros de Salud CEASS, durante la gestión 2018.



## RESUMEN EJECUTIVO

### I. MARCO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:

#### 1.1. DIRECCION – GESTION INSTITUCIONAL

En el marco de la gestión institucional, la Dirección Ejecutiva ha asumido un conjunto de responsabilidades que se resumen en los siguientes puntos:

- ❖ Fortalecimiento de actividades de incidencia política para la implementación del POA 2018, a nivel interinstitucional con las instancias de cooperación e instituciones afines a la CEASS.
- ❖ Reuniones de Coordinación Interinstitucional, con los Programas Nacionales de Salud, para la compra de medicamentos durante gestión 2018 (Enfermedades no transmisibles, Renal, Desastres, Epidemiología, y otros).
- ❖ Continuidad en la realización de actividades de coordinación con los hospitales de segundo y tercer nivel de atención a nivel nacional, posicionando a la CEASS en la compra/venta de medicamentos e insumos médicos. Debemos lamentar la baja en la venta de medicamentos a los hospitales de segundo nivel de El Alto, por razones de carácter político y debido a la centralización de compras generada por el Gobierno Municipal del El Alto a través de su Responsable Municipal de Salud.
- ❖ Se ha coadyuvando en la compra de soluciones Ácidas y Básicas para el Programa Nacional de Salud Renal en beneficio de los enfermos renales. (Inscripción de fondos transferidos del Ministerio de Salud), así como la compra de medicamentos necesarios para la ejecución del programa.
- ❖ De la misma manera se ha continuado con la atención de las necesidades de los programas de salud, relacionados al abastecimiento de medicamentos esenciales, insumos y reactivos de laboratorio.
- ❖ Se ha procedido a la donación de medicamentos próximos a expirar para el uso inmediato de establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel de atención a nivel nacional.
- ❖ Se ha continuado con el plan de fortalecimiento y capacitación de Recursos Humanos, tanto del personal de la oficina Central como del nivel regional.
- ❖ Se ha supervisado la recepción y distribución a nivel nacional de medicamentos e insumos, producto de la adquisición mediante licitaciones, ANPEs, compras menores e importaciones directas.
- ❖ Se ha supervisado las acciones del nivel central y regional, para generar mejoras constantes en la infraestructura de las instalaciones de la CEASS, corrigiendo daños físicos por mal funcionamiento de servicios básicos, factores climáticos y otros.
- ❖ Se ha instruido el mantenimiento de maquinaria y equipos de la CEASS y compra de insumos necesarios para el funcionamiento de los mismos.
- ❖ Se ha generado acciones correctivas para la adquisición de medicamentos e insumos esenciales y estratégicos a demanda de los establecimientos de salud, del sistema público y de la seguridad social.



- ❖ Se ha desarrollado talleres de fortalecimiento al personal de la CEASS relacionados al cálculo de la estructura de precios de medicamentos e insumos de salud, así mismo en temas de estimación de necesidades de medicamentos e insumos esenciales apoyados por PRISMA del Perú, bajo financiamiento de UNFPA.
- ❖ Se ha suscrito Convenios Internacionales de Cooperación y Representación Comercial con la empresa Centro de Inmunología Molecular - CIM de la Habana Cuba y Centro de Inmunoensayo CIE de Cuba, para la importación directa de los Medicamentos e Insumos Médicos.
- ❖ Asimismo se ha iniciado coordinación con empresas importadoras de Colombia, Perú, Brasil, Vietnam, Holanda, India, Emiratos Árabes, China entre otros.

## II. UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA (UAF)

La estructura orgánica de la UAF para la Gestión 2018 se ha mantenido vigente con el siguiente personal de planta:

1. Jefe Financiero Administrativo.: Lic. Samuel Tirado
2. Contador General: Lic. William Chávez Lima
3. Encargado de Tesorería: Lic. Andrés Uría Palma
4. Encargado de Presupuestos: Lic. Luis Jimenez
5. Encargado de Servicios Generales: Sr. José Luis Machicado
6. Encargado de Activos Fijos: Sr. Ramón Ponce
7. Encargado de Archivos: Sr. Franz Reynaldo Quispe Mamani
8. Encargado de Recursos Humano: Sr. Víctor Álvarez

### 2.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS:

La Central de Abastecimientos y Suministros de Salud, opera sus actividades financieras a treves del sistema público del SIGEP, sistema oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, está registrada bajo el Código Institucional 249. La estructura presupuestaria inscrita en el presupuesto 2018 es la siguiente:

**Dirección Administrativa:** 01  
**Unidad Ejecutora:** 01

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN	FF	OF
00 0000 099	PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	20	230
01 0000 001	GESTIÓN, SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y ACTIVIDADES INSCRITAS EN PA	20	230
01 0000 002	"ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE GESTIONES ANTERIORES."	20	230
72 0000 001	GESTIÓN ESTRATEGICA DE ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS	20	230
74 0000 001	PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS A PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE SALUD	42	230
98 0000 001	TRANSFERENCIA DE RECURSO A SERVICIO CIVIL	42	230



## Las fuentes de financiamiento están caracterizadas en dos grupos:

1. Venta de medicamentos esenciales y anticonceptivos en la fuente de financiamiento 20 y organismo financiador 230. (FONDO ROTATIVO ESCENCIALES – ANTICONCEPTIVOS UNFPA)
2. Transferencia de Recursos por provisión de medicamentos e insumos de Programas del Ministerio de Salud fuente de financiamiento 42 y organismo financiador 230.

## 2.2. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2018

De un presupuesto vigente de Gastos por Bs. 84.374.477.15 se ejecutó Bs. 47.778.568.37 en un porcentaje de 56.63%, de acuerdo al siguiente cuadro detallado:

GRUPO	DESCRIPCION DE GRUPO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJEC.
1	SERVICIOS PERSONALES	6.675.220,00	6.171.558,63	92,45
2	SERVICIOS NO PERSONALES	2.453.714,16	1.890.814,05	77,06
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	66.059.855,62	35.194.510,77	53,28
4	ACTIVOS REALES	91.967,40	91.967,40	100,00
5	ACTIVOS FINANCIEROS	1.498.842,00	0,00	0,00
6	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y	1.836.543,41	553.946,85	30,16
7	TRANSFERENCIAS	21.708,00	21.708,00	100,00
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	5.686.626,56	3.808.105,23	66,97
9	OTROS GASTOS	50.000,00	45.957,44	91,91
	<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>84.374.477,15</b>	<b>47.778.568,37</b>	<b>56,63</b>

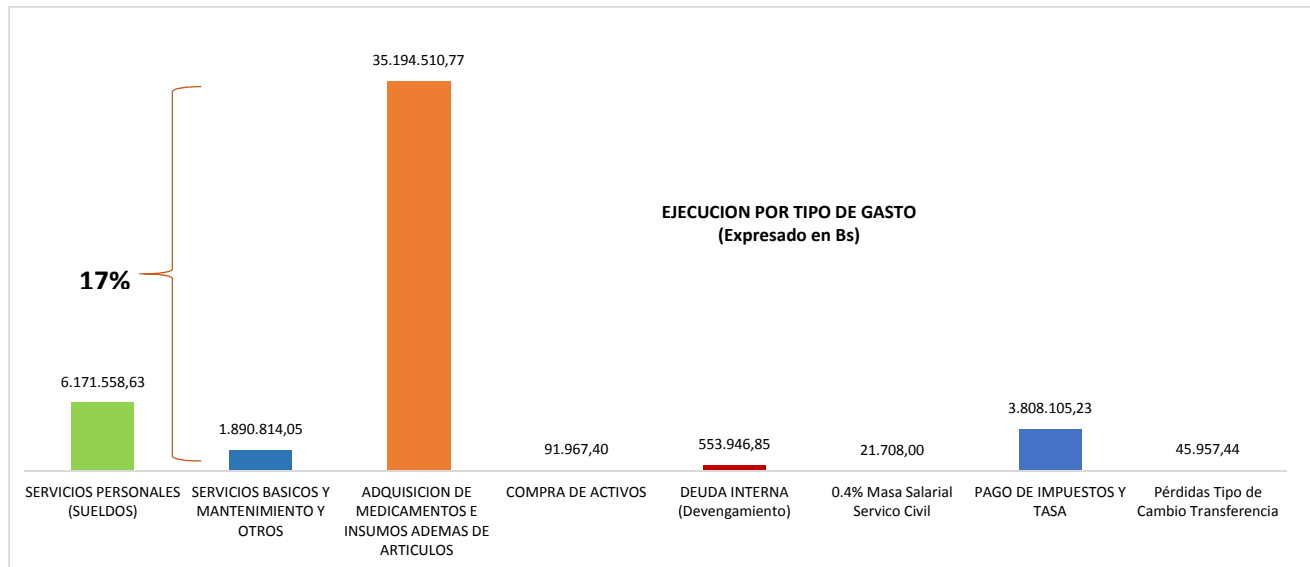




Sin embargo se debe considerar presupuestos de programas inscritos en diciembre de la gestión 2017 y el 2018, que no fueron ejecutados y que afectan a la exposición de la ejecución de gastos 2018, por lo que se tiene la siguiente relación efectiva de gastos en un presupuesto ajustado de Bs67.146.808.95 con una ejecución presupuestaria de Bs. 47.778.568.37 en un porcentaje de 71.16%:

GRUPO	DESCRIPCIÓN GRUPO	PRESUPUESTO INICIAL	MOD. APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE	AJUSTE PROGRAMAS	PRESUPUESTO AJUSTADO	EJECUCION	%
1	SERVICIOS PERSONALES	6,675,220.00	0.00	6,675,220.00		6,675,220.00	6,171,558.63	92.45%
2	SERVICIOS NO PERSONALES	4,130,912.00	-1,677,197.84	2,453,714.16		2,453,714.16	1,890,814.05	77.06%
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	26,542,474.00	39,517,381.62	66,059,855.62		50,114,783.98	35,194,510.77	70.23%
	CEASS	21,389,365.00	2,485,893.26	23,875,258.26		23,875,258.26	8,954,985.05	37.51%
	PROGRAMAS MINISTERIO DE SALUD	5,153,109.00	37,031,488.36	42,184,597.36	-15,945,071.64	26,239,525.72	26,239,525.72	100.00%
4	ACTIVOS REALES	490,000.00	-398,032.60	91,967.40		91,967.40	91,967.40	100.00%
5	ACTIVOS FINANCIEROS	1,498,842.00	0.00	1,498,842.00		1,498,842.00	0.00	0.00%
6	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y	604,669.00	1,231,874.41	1,836,543.41	-1,282,596.56	553,946.85	553,946.85	100.00%
7	TRANSFERENCIAS	21,708.00	0.00	21,708.00		21,708.00	21,708.00	100.00%
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	3,535,049.00	2,151,577.56	5,686,626.56		5,686,626.56	3,808,105.23	66.97%
9	OTROS GASTOS	0.00	50,000.00	50,000.00		50,000.00	45,957.44	91.91%
	<b>T O T A L</b>	<b>43,498,874.00</b>	<b>40,875,603.15</b>	<b>84,374,477.15</b>	<b>-17,227,668.20</b>	<b>67,146,808.95</b>	<b>47,778,568.37</b>	<b>71.16%</b>

Así mismo se muestra la relación de gastos en la gestión 2018, que se explica en una menor ejecución de gastos en Sueldos, servicios básicos mantenimientos y compra de activos, en relación a una ejecución mayor en la provisión de Medicamentos y suministros de salud, tal como se expone en el siguiente cuadro:



### 2.3. VENTAS:

Realizada la revisión de los informes económicos realizados por las diferentes regionales de la CEAS, comparando con las declaraciones juradas enviadas al Servicio de Impuestos Nacionales y los reportes del CEASSOFT a continuación se detalla el comportamiento de ventas:

#### CLASIFICACION DE VENTAS AL CONTADO Y CREDITO GESTION 2018

Nº	REGIONAL	CONTADO	CREDITO	TOTAL
1	COCHABAMBA	354.479,06	2.241.437,49	2.595.916,55
2	LA PAZ	1.503.768,93	1.049.037,45	2.552.806,38
3	TARIJA	544.754,59	1.977.934,27	2.522.688,86
4	RIBERALTA	342.427,15	1.262.500,07	1.604.927,22
5	POTOSI	207.875,61	1.378.929,28	1.586.804,89
6	CHUQUISACA	57.620,05	1.496.758,77	1.554.378,82
7	ORURO	921.959,57	528.043,27	1.450.002,84
8	SANTA CRUZ	217.862,38	1.227.332,27	1.445.194,65
9	COBIZA	176.216,96	943.616,63	1.119.833,59
10	TRINIDAD	63.279,59	869.510,72	932.790,31
11	TUPIZA	117.858,00	289.891,41	407.749,41
<b>TOTAL</b>		<b>4.508.101,89</b>	<b>13.264.991,63</b>	<b>17.773.093,52</b>



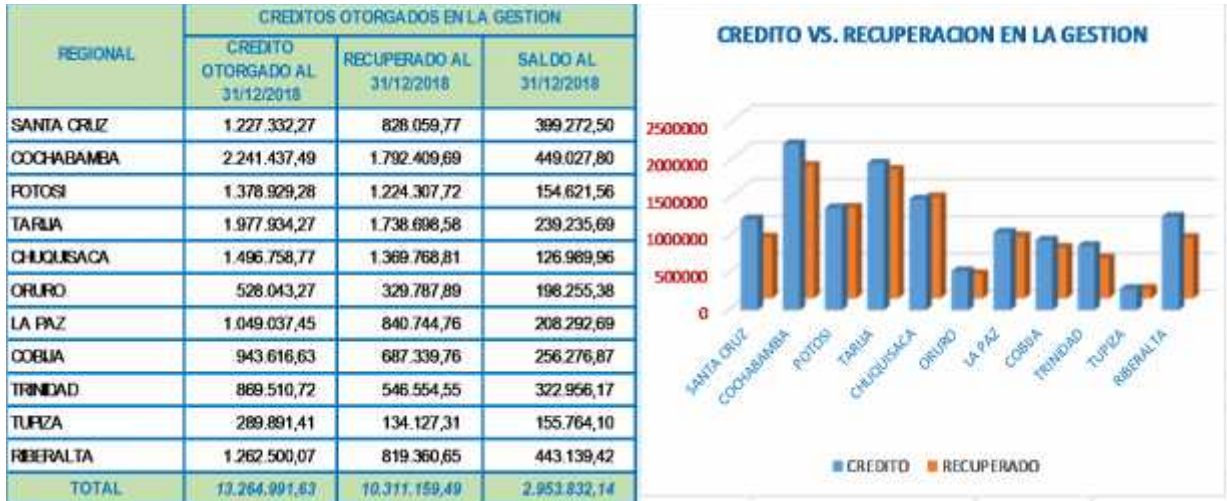
Realizado el análisis de la clasificación de ventas al 31 de diciembre de 2018 podemos establecer que del total de las ventas realizadas el 25% de las ventas facturadas se realizaron al contado y el 75% a crédito, cabe recalcar que estos créditos son los que se realizaron de enero al 31 de diciembre que se recuperaron parcialmente en el transcurso de la gestión, a continuación, se detalla la clasificación de ventas.





### 2.3.1. RECUPERACIONES DE CREDITO 2018

Tomando en cuenta los créditos otorgados del 1 de enero al 31 de diciembre se tiene un total de **Bs. 13.264.991.63** de los cuales se recuperó **Bs.10.311.159.49** y son expuestos a continuación:





### 2.3.2. RECUPERACION DE CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

En el transcurso de la presente gestión se fueron depurando las cuentas por cobrar a corto plazo las que se componen de las cuentas por cobrar (créditos otorgados) en la gestión 2017 y se presentan a continuación:

REGIONAL	SALDO AJUSTADO A COBRAR AL 30/06/2018	RECUPERACION AL 31/12/2018	SALDO A COBRAR
SANTA CRUZ	719.682,36	678.400,78	41.281,58
COCHABAMBA	269.177,65	269.177,65	-
POTOSI	257.437,55	257.437,55	-
TARIJA	340.580,84	340.580,84	-
CHUQUISACA	86.535,06	86.535,06	-
ORURO	51.228,12	46.932,43	4.295,69
LA PAZ	231.132,45	216.740,95	14.391,50
COBUJA	78.137,78	78.137,78	-
TRINIDAD	690.311,00	632.619,65	57.691,35
TUPIZA	72.786,80	67.180,80	5.606,00
RIBERALTA	301.018,29	126.753,97	174.264,32
<b>TOTAL</b>	<b>3.098.027,90</b>	<b>2.800.497,46</b>	<b>297.530,44</b>

### 2.5. MOVIMIENTO DE INVENTARIOS

De acuerdo a reportes emitidos básicamente por el CEASSOFT (Sistema de Inventarios de la CEASS), al 31 de diciembre de 2018, revisados y corroborados por la Unidad Técnica Logística se analizó y depuro información como se explican a continuación:

La CEASS registro durante la gestión 2018 todos sus movimientos de sus existencias en el CEASSOFT sistema de administración de almacenes, supervisado y operado por la Unidad Técnica Logística el Área de Sistemas y la 11 Regionales a nivel nacional de los que se destaca en el siguiente cuadro valorado de Inventario Final:



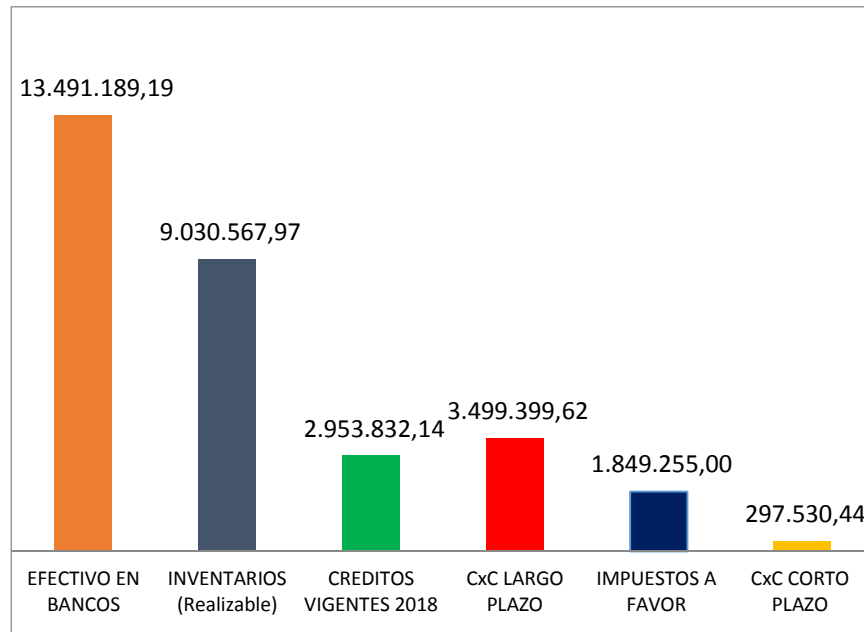
N°	REGIONAL	INVENTARIO FINAL VALORADO		TOTAL VALORADO Bs
		ESSENCIALES	ANTICONCEPTIVOS	
1	CEASS CENTRAL	1,769,897.96	198,764.16	1,968,662.12
2	COBUJA	312,381.21	482,187.00	794,568.21
3	COCHABAMBA	570,613.89	299,943.52	870,557.41
4	LA PAZ	461,145.79	442,724.67	903,870.46
5	ORURO	459,148.97	301,992.73	761,141.70
6	POTOSI	325,626.02	372,961.53	698,587.55
7	RIBERALTA	256,751.34	223,698.75	480,450.09
8	SANTA CRUZ	136,661.65	280,312.97	416,974.62
9	SUCRE	473,366.17	384,490.71	857,856.88
10	TARJA	274,504.11	202,841.41	477,345.52
11	TRINIDAD	271,874.69	233,201.33	505,076.02
12	TUPIZA	167,992.76	127,484.63	295,477.39
<b>TOTALES</b>		<b>5,479,964.56</b>	<b>3,550,603.41</b>	<b>9,030,567.97</b>

## 2.7. RESUMEN ECONOMICO – ACTIVO CORRIENTE – CAPITAL DE TRABAJO

El activo corriente, con el que la CEASS culmino el tercer trimestre de la presente gestión expresa el efectivo en Bancos, más las cuentas por cobrar de corto plazo, el crédito vigente y el inventario o productos realizables. Estos activos están relacionados con la ejecución presupuestaria de recursos para el auto sostenibilidad de la Entidad.

De acuerdo a los puntos anteriormente expuestos se resume lo siguiente:

N°	ACTIVOS CORRIENTE	PARCIAL BS.	IMPORTE BS.
<b>1</b>	<b>EFFECTIVO EN BANCOS</b>		<b>13.491.189,19</b>
	Fondo Rotativo (Medicamentos Esenciales)	1.626.857,51	
	Fondo Rotativo (Medicamentos Anticonceptivos)	11.864.331,68	
<b>2</b>	<b>INVENTARIOS (Realizable)</b>		<b>9.030.567,97</b>
	Medicamentos Esenciales y Anticonceptivos disponibles	9.030.567,97	
<b>3</b>	<b>PRODUCTOS EN TRANSITO</b>		<b>323.095,49</b>
	LEVONORGESTREL 0.15mg+RTHINYLESTRADIOL - UNFPA		
<b>4</b>	<b>CREDITOS VIGENTES 2018</b>		<b>2.953.832,14</b>
	Saldos de Ventas al crédito al 31 de diciembre de 2018	2.953.832,14	
<b>5</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR DE CORTO PLAZO</b>		<b>297.530,44</b>
	Compuesta por saldos de créditos otorgados y no cobrados 2017	297.530,44	
<b>6</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR DE LARGO PLAZO</b>		<b>3.499.399,62</b>
	créditos otorgados y no cobrados gestiones anteriores al 2017	3.499.399,62	
<b>7</b>	<b>IMPUESTOS A FAVOR</b>		<b>1.849.255,00</b>
	CF- IVA a favor de la CEASS	1.849.255,00	
<b>CAPITAL DE TRABAJO CEASS</b>			<b>31.444.869,85</b>



## 2.8. SUPERAVIT GESTION 2018

DETALLE	PARCIAL	Importe Efectivo
VENTAS		18,125,291.18
MULTAS		116,584.82
OTROS: RECUPERACION GARANTIAS		340,071.99
PROGRAMAS		20,272,829.80
DONACIONES		80,798.40
<b>INGRESOS</b>		<b>38,935,576.19</b>
Sueldos y Salarios		5,359,396.34
Aportes Patronales al Seguro Social		714,349.54
Aportes Patronales para Vivienda		97,812.75
Costo de Servicios No Personales		1,680,946.26
Costo de Materiales y Suministros		17,402,719.62
CEASS	10,252,696.65	
PROGRAMAS	7,150,022.97	
Impuestos Renta Interna		3,330,821.00
Renta Aduanera		443,369.00
Tasas Multas y Otros		33,915.23
Depreciación Activo Fijo		1,088,609.63
Otros Alquileres		143,501.30
Previsiones y Reservas Técnicas		4,488,001.26
Perdidas en Operaciones Cambiarias		45,957.44
Al Sector Publico No Financiero		21,708.00
<b>GASTOS</b>		<b>34,851,107.37</b>
<b>Superávit Bruto</b>		<b>4,084,468.82</b>
<b>Actualizaciones</b>		<b>-1,932,344.42</b>
<b>Superávit Liquido</b>		<b>2,152,124.40</b>



## 2.9. CONTRATACIONES:

Las actividades realizadas en el segundo trimestre del año se realizaron conforme las contrataciones registradas en el SICOES y de acuerdo a las necesidades de compras menores solicitadas por las unidades solicitantes de la Central de Abastecimiento y Suministro de Salud, para este propósito se detalla por modalidades de contratación tal como se detalla a continuación:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PROCESOS DE CONTRATACION	IMPORTE TOTAL Bs.
1	CONTRATACIONES NACIONALES ANPES	88	13.928.764,77
2	IMPORTACIONES DIRECTAS INTERNACIONALES	16	20.828.241,64
TOTAL GENERAL		104	34.757.006,41

## 2.10. AREA DE SERVICIOS GENERALES

El Área de Servicios Generales se encarga de proporcionar los servicios que requiera la CEASS en materia de comunicaciones, transporte, correspondencia, vigilancia y el suministro de mantenimiento preventivo y correctivo al mobiliario, equipo de oficina y equipo de transporte, contribuyendo en la definición de criterios y prioridades de asignación de recursos para el correcto desempeño de las labores administrativas y el oportuno suministro de los servicios generales con el pago por servicios de energía eléctrica, telefonía, agua potable, alquileres, etc. Y además realizar actividades que le sean encomendadas por la Jefatura correspondiente afines a las funciones y responsabilidades inherentes al cargo.

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	TOTAL BS.	TOTAL BS.	TOTAL BS.	TOTAL BS.	TOTAL BS.	TOTAL BS.	TOTAL BS.	TOTAL BS.	TOTAL BS.	TOTAL BS.	TOTAL BS.	TOTAL BS.
SERVICIOS ELECTRICOS	11238,17	10463,79	10881,43	10909	11478,06	11437,98	12048,69	11461,1	11261,95	12048,69	11461,1	11261,95
SERVICIOS DE AGUA POTABLE	2468,54	2431,49	1584,46	1397,16	943,36	729,03	1438,25	858,16	940,64	886,03	1025,03	1369,7
SERVICIOS DE TELEFONIA	12143,77	12877,93	15609,81	15645,65	15531,91	15748,69	15903,59	15668,93	15838,48	15748,5	15502,36	15705,28
TOTAL EN BOLIVIANOS	25850,48	25773,21	28075,7	27951,81	27953,33	27915,7	29390,53	27988,19	28041,07	28683,22	27988,49	28336,93



## 2.11. EJECUCION FISICA DE LA GESTION 2018

COD. OBJ.	OPERACIONES	Nº DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% LOGRADO
1.1.	Apoyar a la implementación de la planificación de mediano y corto plazo del SEA, así como la evaluación continua de los resultados	11	100%
1.2.	Fortalecer los procesos de Gestion y Administracion de los Recursos Financieros, No Financieros, Recursos Humanos y Tecnológicos de las CEASS	99	91%
1.3.	Administrar y actualizar los sistemas informaticos, y tecnologicos institucionales	14	83%
1.4.	Elaborar y Desarrollar Estrategias de Promoción, Difusión y Comunicación para el posicionamiento institucional	3	67%
1.5.	Fortalecer e implementar procesos de control interno bajo la normativa vigente del sistema de control gubernamental en la CEASS	31	29%
1.6.	Desarrollar herramientas y mecanismos de ejecución de normas y procedimientos de orden legal y jurídico de la CEASS en el marco de de la normativa vigente	48	100%
2.1.	Fortalecer el proceso de Gestion del Suministro y comercializacion de medicamentos esenciales e insumos medicos a los establecimientos publicos de	47	95%
2.2.	Elaborar e implementar estrategias de comercialización de medicamentos e insumos de salud	16	100%
2.3.	Establecer mecanismos legales y normativos para la destruccion de medicamentos vencidos	4	33%
2.4.	Coordinar con los Programas del MS la compra/venta y custodia de medicamentos	2	100%
3.1.	Transferir Recursos Especificos a la Direccion General de Servicio Civil	1	100%
3.2.	Administrar recursos no programados	1	100%
3.3.	Promover espacios que permitan efectivizar el derecho de la participacion y control social.	3	67%
	<b>EJECUCION FISICA</b>	<b>280</b>	<b>82%</b>



### III. UNIDAD TECNICA LOGISTICA

#### 3.1. ANTECEDENTES

En el marco del Artículo 25. Del DS 27943; La Unidad Técnica Logística es responsable de programar e intervenir en todos los trámites de adquisiciones y donaciones de medicamentos y tiene las siguientes atribuciones:

- Ejecutar, supervisar y controlar, de manera integral el manejo técnico operativo de programación, adquisición, almacenamiento, donación, distribución y comercialización de medicamentos esenciales, insumos médicos y de laboratorio, destinados al Sistema Público de Salud, en términos de calidad, eficiencia y bajo costo, de acuerdo a normas establecidas por el Sistema Nacional Único de Suministros.
- Desarrollar programas de educación continua al personal técnico y administrativo de la CEASS, en lo que concierne a la gestión de suministro de medicamentos e insumos.
- Desarrollar las acciones inherentes al Registro Sanitario, Control de Calidad de los medicamentos que comercializan y de programas bajo la sistematización efectiva de datos que incluirá medicamentos esenciales, insumos médicos y de laboratorio, proveedores, clientes y beneficiarios de los productos.
- Planificar, proponer y justificar las actividades relacionadas a programación, adquisición, comercialización, almacenamiento, donación y distribución de acuerdo a las políticas establecidas.
- Identificar donantes y proponer proyectos para la adquisición de medicamentos e insumos.
- Dirigir y coordinar las actividades técnicas de las Unidades Regionales.
- Otras atribuciones que le encomiende el Director Ejecutivo de la CEASS.

#### 3.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA GESTIÓN 2018

##### 3.2.1 Área de Regencia Farmacéutica

Durante la gestión 2018 se realizaron actividades propias del área, como el Registro Sanitario de los productos Importados y las autorizaciones de despacho aduanero, entrega de medicamentos e insumos médicos que fueron adquiridos por el área de comercialización, destinada a los diferentes programas del Ministerio de Salud, distribución de medicamentos a las oficinas regionales CEASS y coordinación en transferencias entre regionales, Registro de los ingresos en el sistema CEASSOFT, informes técnicos para solicitar donación de medicamentos próximos a expirar.

Se tuvieron los siguientes logros:

Autorizaciones de despacho aduanero:

- ✓ UNITED BIOTECH PVT. LTD.
- ✓ Centro de Inmunología Molecular
- ✓ FARMACUBA
- ✓ ZENITH HEALTH CARE LTD



✓ MEDROCK CORPORATION S.A.C.

Registro Sanitario:

- ✓ ONCONASE 10 (L Asparaginasa 10000UI) Vial
- ✓ IOR LEUKOCIM (Filgrastim 100 ug/ml ) 1ml
- ✓ Heparina Sódica 5000UI/ml (5ml) Vial
- ✓ RINHEPA 5000IU INJ (Heparina sódica)
- ✓ Sulfadiazina de plata 1% Crema
- ✓ Salbutamol 100 ug aerosol 200 dosis
- ✓ Salbutamol 100 ug aerosol 200 dosis
- ✓ Dimenhidrinato 50 mg tableta
- ✓ Atorvastatina 10 mg tableta
- ✓ Tacrolimus 1mg
- ✓ Carbamazepina 200 mg tableta
- ✓ Carbamazepina 200 mg tableta
- ✓ Sulfametoxazol + Trimetoprima 800 mg + 160 mg tableta
- ✓ Sulfametoxazol + Trimetoprima 800 mg + 160 mg tableta
- ✓ Eritromicina Estearato 500 mg Tableta Recubierta
- ✓ Carbamazepina 200 mg tableta
- ✓ Aciclovir 400mg Tableta
- ✓ Losartán 50 mg tableta recubierta
- ✓ Losartán 50 mg tableta recubierta

Se realizó un diagnóstico del almacén central para cumplimiento de la norma de Buenas Prácticas de Almacenamiento, se estima la implementación durante el primer trimestre de la gestión 2019, con proyección a las regionales La Paz, Cochabamba y Sucre.

### 3.3. Área De Comercialización

El área de comercialización, es responsable de realizar los procesos previos para AMPEs, Licitaciones Públicas, Compras Menores e Importaciones estableciendo precios de venta para su distribución a los establecimientos de salud pública.

#### 3.3.1. Área Comercial

Se tuvieron los siguientes logros:

- ✓ Realizar las adquisiciones de medicamentos en base a las modalidades de compra para abastecer a las Regionales CEASS y Programas del Ministerio de Salud.
- ✓ Contar con importaciones de proveedores internacionales para el abastecimiento a los Programas del Ministerio de Salud conforme a los traspasos Presupuestarios Convenio 043 – Adenda 006 y medicamentos esenciales para las regionales CEASS.





#### IV. UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

##### 4.1. ATRIBUCIONES DE AUDITORIA INTERNA

El principal objetivo de la Unidad de **Auditoría Interna**, es examinar los procedimientos utilizados y resultados obtenidos en las operaciones efectuadas por sus servidores públicos en cumplimiento de funciones asignadas en las unidades que conforman la organización, según el Artículo 15° de la Ley 1178 del 20 de Julio de 1990, establece:

- Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos;
- Determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; y
- Analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones.

##### 4.2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN EL POA DE LA UAI

Nº	ACTIVIDADES	Nº DE INFORME	FECHA DE CONCLUSIÓN
1	Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la CEASS, al 31/12/2017.	CEASS.INF.UAI.002/2018	27/02/2018
		CEASS.INF.UAI.002/2018	12/04/2018
2	Auditoría Especial sobre el uso, manejo y disposición de los vehículos de la oficina Central de Abastecimiento y Suministros de Salud CEASS.	CEASS.INF.UAI.04/2018	28/06/2018
3	Primer seguimiento al Informe CEASS.INF.UAI/ Nº <u>002/2017</u> Correspondiente al Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la CEASS-Gestión 2016 y	CEASS.INF.UAI.004/2018	27/03/2018
	Segundo seguimiento al Informe CEASS.INF.UAI.003/2016 correspondiente al Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la CEASS, gestión 2015.		
4	Revisión anual del cumplimiento del PCO-DJBR, gestión 2017.	CEASS/UAI/INF-AUDI 1/2019	23/01/2019

##### 4.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS NO PROGRAMADAS EN EL POA DE LA UAI

Nº	ACTIVIDADES	Nº DE INFORME	FECHA DE CONCLUSIÓN
1	Seguimiento al Informe CEASS.UAI.JF.017/2017 referido al control interno relacionado con la administración regional La Paz, período enero a diciembre de 2017.	CEASS.UAI.JF.007/2018	29/06/2018
2	Relevamiento de Información Especifico para la realización de la "Auditoría Especial al punto observado por la Contraloría General del Estado Nrs. 7.5 Ausencia de Comprobantes C-31, C-34 y documentación de descargo parcial"	CEASS/UAI/INF/R/002/2018	14/12/2018
3	Relevamiento de Información Especifico para la realización de la "Auditoría Especial, al punto observado por la Contraloría General del estado N° 7.1 Saldo Caja.	CEASS/UAI/INF/R/001/2018	14/12/2018



## **V. AREA DE PLANIFICACION**

### **5.1. PROGRESO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PLANIFICACION**

En ese marco el área de planificación ha coordinado mecanismos e instrumentos que coadyuven a las diferentes unidades técnicas, logísticas y administrativas y otras instancias relacionadas al área de planificación que contribuyan al cumplimiento de los objetivos trazados, así como de las actividades que son requeridas entre los diversos actores de cada unidad en marco de las competencias asignadas institucionalmente para el cumplimiento de los objetivos institucionales en el marco de sus atribuciones que le confiere el D.S. 27943 de la creación de la CEASS.

En resumen las actividades del área han sido focalizadas a:

- a) Apoyar el proceso de planificación anual de actividades de las diferentes unidades, estableciendo un sistema de medición y reporte de gestión de las diferentes actividades en el marco del cumplimiento de los objetivos institucionales,
- b) Formular y dar seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI) como instrumento de mediano y largo plazo en el marco de SPIE
- c) Elaborar y realizar un seguimiento a las actividades y operaciones programadas dentro del Plan Operativo Anual (POA) y articular los mismos al plan sectorial del Ministerio de Salud y al Plan de Desarrollo Económico Sociales 2016-2020

## **VI. UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS**

### **6.1. OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS**

La Unidad de Asuntos Jurídicos tiene las siguientes atribuciones:

Prestar asesoramiento especializado, absolviendo consultas o requerimientos de orden jurídico, emitir informes y recomendaciones de carácter legal.

Atender todas las acciones judiciales, administrativas y de otra índole legal en las que la CEASS actúe como demandante o demandado.

Atender los recursos interpuestos por los usuarios, de conformidad a la normativa legal vigente.

Elaborar resoluciones administrativas y contratos de la CEASS y organizar fuentes de información legal.



## 6.2. PROCESOS PENALES INSTAURADOS DE LA CESS

FECHA DE INICIO DEL PROCESO	LAS PARTES	DELITOS	ESTADO ACTUAL
Inicio en fecha 23 de diciembre de 2009. Por el monto de Sus. 27.500,00.	Ministerio Público, CEASS contra Nicanor Jove, Natividad Arcienaga, Elvis Mesa y Ángel Mancilla. CIUDAD DE LA PAZ	Incumplimiento de Deberes, Conducta Antieconómica.	SE ENCUENTRA EN LA APERTURA JUICIO ORAL.
Inicio en fecha 16 de mayo de 2016. En fecha 25 de mayo de 2017, depositó en la cuenta de la CEASS Bs. 25.326,00.	CEASS contra la señora Ramona Rosmery Mamani Ajllahuanca, Ex Jefa Regional de Pando.	Conducta Antieconómica, Incumplimiento de Deberes	Condenada a la pena de (2) dos años de reclusión. Pagó por las costas judiciales a favor de la CEASS Bs.8.364,00. Proceso concluido.
Inicio en fecha 15 de noviembre 2016. Por el monto de Bs. 24.228,88.	CEASS contra Eduardo Merida Balderrama, Honorable Alcalde Municipal de Quillacollo Cochabamba.	Incumplimiento de Deberes y Conducta Antieconómica.	Continua con la etapa de investigación preliminar.
Inicio en fecha 17 de noviembre de 2016. Por el monto de Bs. 36.571,50.	CEASS contra el señor Mario Severich Bustamante, Honorable Alcalde Municipal de Colcapirhua Cochabamba.	Incumplimiento de Deberes y Conducta Antieconómica.	En fecha 11 de octubre de 2018, ha cancelado la suma de Bs.36.571,50.

## 6.3. PROCESOS COACTIVOS DE LA CEASS

FECHA DE INICIO DEL PROCESO	LAS PARTES	CONTRAVENCIONES	ESTADO ACTUAL
Inicio 16 de diciembre de 2018, Nota de Cargo No. 190/2008. Juzgado Primero Coactivo Fiscal y Tributario de la ciudad de La Paz	CEASS contra Corina Carrasco Escobar y Oscar Barrientos Gonzales ex – funcionarios de la CEASS por Bs.7.774.-	Disposición Arbitraria de Bienes Patrimoniales del Estado.	Para la citación a los coactivados con la demanda.
Inicio 24 de abril de 2018, Nota de Cargo No. 39/2018. Juzgado Tercero Coactivo Fiscal y Tributario de la ciudad de La Paz.	CEASS contra el Ing. Ramiro Venegas Calderón, contratista por Bs.28.344.-	Apropiación Indevida de Recursos Patrimoniales del Estado.	Para la citación a los coactivados con la demanda.
Inicio 24 de abril de 2018, Nota de Cargo No. 39/2018. Juzgado Cuarto Coactivo Fiscal y Tributario de la ciudad de La Paz.	CEASS contra la Importadora LUCCA por el monto de \$us.3.402,15.	Incumplimiento de Contrato	Para la citación a los coactivados con la demanda.
Inicio 09 de mayo de 2018, Nota de Cargo No. 27/2018. Juzgado Primero Coactivo Fiscal y Tributario de la ciudad de La Paz.	CEASS contra la Empresa Raices Import Export por el monto de \$us.1.119,47.	Incumplimiento de Contrato	Para la citación a los coactivados con la demanda.

## 6.4. PROCESOS CIVILES CONTRA LA CEASS

Se cuenta con 2 Procesos Civiles Ordinario en contra de la CEASS por el Batallón de Seguridad Física sobre cobro de servicios de seguridad de algunos meses de la gestión 2006 y 2008.



PROCESOS CIVILES	LAS PARTES	DEMANDA EJECUTIVO	ESTADO ACTUAL
Iniciado en fecha 14 de agosto de 2012.	Batallón de Seguridad Física contra la CEASS.	Incumplimiento de pago enero, febrero, marzo y abril de 2008, por la suma de Bs. 19.977.-	Se solicita NULIDAD de obrados por Competencia de Juez y Jurisdicción.
Iniciado en fecha 13 de agosto de 2014.	Batallón de Seguridad Física contra la CEASS.	Incumplimiento de pago por la suma de Bs. 10.853.70 correspondiente a la gestión 2006.	Se solicita NULIDAD de obrados por Competencia de Juez y Jurisdicción.

### 6.5. PROCESOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS.

1.- Durante la gestión 2018 la Dra. Delia Flores Nava y el Dr. Ronald Chogar Oquendo, ex Autoridades Sumariantes de la CEASS, realizaron la prosecución de los procesos sumarios administrativos de gestiones anteriores, asimismo realizaron la apertura de procesos sumarios por incumplimiento de declaración jurada de bienes y rentas DJBR por inicio, conclusión de la relación laboral y durante el ejercicio de cargo en la CEASS.

En la gestión 2018 se dio apertura e inicio a 14 procesos Sumarios Administrativos por incumplimiento de declaración jurada de bienes y rentas DJBR.

### 6.7. RECUPERACION DE MONTOS ECONÓMICOS EN LA GESTION 2018

Dentro el proceso penal, en fecha 11 de octubre de 2018, el Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua ha depositado en la cuenta Recursos Propios de la CEASS Bs.36.571,50 (Treinta y Seis Mil Quinientos Setenta y Uno 50/100 bolivianos).

Mediante cartas notariadas:

1. Mediante carta notariada de fecha 02 de mayo de 2018, se conmina el pago de Bs.28.341,75 (Veintiocho Mil Trescientos Cuarenta y Uno 75/100 bolivianos) a la señora Ramona Rosmery Mamani Ajllahuanca, quien ha depositado en su totalidad de la mencionada suma en la cuenta de Recursos Propios de la CEASS.
2. Mediante documento compromiso de pago suscrito por el señor Efrain Salvatierra Guzmán, Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de San Ramón del Departamento de Beni, se recupera Bs. 92.662,94 (Noventa y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Dos 94/100 bolivianos).
3. Mediante documento compromiso de pago suscrito por el señor Mario Hassen Vasquez, del Municipio de Bella Flor del Departamento de Pando, se recupera Bs.20.023,00 (Veinte Mil Veintitrés 00/100 bolivianos).
4. La señora Ramona Rosmery Mamani Ajllahuanca, ha pagado las costas judiciales del proceso penal la suma de Bs.8.364,00 (Ocho Mil Trescientos Sesenta Cuatro 00/100 bolivianos).



El monto total recuperado en la gestión 2018 de las cuentas por cobrar Bs.185.963,19 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Novecientos Sesenta y Tres 19/100 bolivianos).

## **VII. UNIDAD DE SISTEMAS**

### **7.1. ANTECEDENTES**

Coadyuvar a la automatización de procesos administrativos de la CEASS central como de las regionales según lo programado en el POA 2018

### **7.2. COBERTURA O ALCANCE DE LA UNIDAD/REGIONAL**

La unidad de sistemas tiene una cobertura de las 11 regionales y la CEASS Central

### **7.3. OBJETIVOS**

- Coadyuvar en la automatización de procedimientos administrativos, resguardar la información de las ventas y compras de medicamentos e insumos de la CEASS.
- Administrar la red nacional de información de la CEASS.
- Administrar el sitio WEB de la CEASS.
- Administrar las herramientas informáticas
- Mantenimiento de los equipos de computación a nivel nacional.
- Administración del Data Center.
- Desarrollo de sistemas informáticos.
- Administración de Base de datos Inventario, facturación y ventas de cada una de las regionales.
- Administración del servidor de cámaras de seguridad.
- Desarrollo de sistemas informáticos administrativos.



## 7.4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA GESTION 2018

Las actividades realizadas en la gestión 2018 donde las actividades que se realizan con frecuencia en la unidad de sistemas y dan cumplimiento al POA 2018.

### RESUMEN EXPLICATIVO DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS SITUACIÓN ACTUAL DE LA ACTIVIDAD

Nº	Actividad	Grado De Cumplimiento	Dificultades
1	Mantenimiento A Equipos De Computación Del Personal De La CEASS.	Se Dio Cumplimiento Según Los Requerimientos Del Usuario Final	No Se Cuenta Con Repuestos Y Accesorios Se Utiliza Repuestos De Equipos Sin Uso Datos De Baja
2	Mantenimiento A Equipos De La Regionales De La CEASS.	Se Dio Cumplimiento Según Los Requerimientos Del Usuario Final	No Se Cuenta Con Repuestos Y Accesorios Se Utiliza Repuestos De Equipos Sin Uso Datos De Baja
3	Reportes Del Sistema Informático Ceassoft De Ventas.	Generar Reportes De Ventas Al Contado Y Crédito De Cada Una De Las Regional Para El Seguimiento Y Control De	
4	Cargado De La 1era Y 2da Dosificación Gestión 2018	Se Cargó Todas Las Dosificaciones Para Cada Una De Las Regionales Para La	
5	Se Asistió A Talleres De Capacitación De Agetic	Se Cumplió Con La Asistencia	
6	Desarrollo Del Sistema De Planificación	Se Fue Avanzando Los Módulos Y Estructuras	
7	Desarrollo Del Sistema De Hojas De Ruta Con Los Diferentes Módulos De Administración Se Cumplió A Los Requerimientos	Se Continuo Con El Avance De Desarrollo	
8	Propuesta De Tecnología Para Él Sus	Se Realizó Las Presentación Y Documentación	
9	Anulación De Facturas De Las Regionales	Se Anulan Facturas Previa Autorización Contabilidad	
10	Facturación Electrónica	Análisis De Cambio De Facturación Digital A Electrónica	